

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA FABRILACTEOS CIA LTDA. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DIA 19 DE MARZO DE 2014.

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de marzo del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. De la Prensa y Espinoza Polii OE4-425, siendo las 11:00 AM., se reúnen los siguientes socios de la compañía FABRILACTEOS CIA LTDA., para lo cual se cuenta con la asistencia de los socios: 1) Alfonso Lizarralde Lujan, propietario de 617.394 participaciones, 2) Ramón Orlando Saizaz, propietario de 215.000, 3) Ana María Lizarralde debidamente representada por la señora Inés Mariño León Gómez mediante poder general otorgado el 17 de agosto de 2009 ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, quien es propietaria de 27.606 participaciones. Hallándose presente el cien por cien del capital social suscrito y pagado, esto es OCHOCIENTOS SESENTA MIL (USD 860.000,00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTAS SESENTA MIL (860.000) PARTICIPACIONES, por el valor de UN DÓLAR, cada participación.

Actúa como Presidente de la Junta General Universal de Socios el señor Alfonso Lizarralde Lujan, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Ramón Orlando Saizaz, en calidad de Gerente General de la Compañía.

El señor Presidente solicita a Secretario que se realice una lista de los socios concurrentes a la presente Junta. El señor Secretario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, formula la lista de los asistentes y hace constar el nombre de los socios presentes, el capital social que posee y el número de votos que le corresponde. Deja constancia, con su firma y la del señor Presidente del enlistamiento efectuado, que se incorpora al expediente de esta Junta.

Concluido el enlistamiento de los socios presentes, el señor Secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social. Comprobada la asistencia del cien por ciento del capital social, el señor Presidente sugiere a los concurrentes que se declare a la presente Junta como Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

Primero: Informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Segundo.- Conocer el Informe del Auditor Externo de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013.

Tercero - Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Cuarto.- Decidir sobre el destino de las Utilidades generados en el ejercicio fiscal del año 2013.

El Presidente pone a consideración de los Socios los puntos del orden del día; y, la Junta, sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre los cuales los Socios declaran estar lo suficientemente informados, por lo que a continuación el señor presidente dispone que la Junta General delibera sobre los

puntos del orden del día propuestos:

1. Informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

La Junta procede a deliberar el primer punto del orden del día para lo cual toma la palabra el señor Ramón Orlando Salazar en calidad de Gerente General, quien presenta y da lectura de su Informe, el mismo que es escuchado y analizado por los presentes, al concluir la presentación del informe, la Junta unánimemente manifiesta sus felicitaciones por los resultados obtenidos en los indicadores financieros, económicos y laborales de la compañía, y seguidamente los socios resuelven por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General.

2. Informe de Auditor Externo de la Compañía por el año 2013.

A continuación se procede con el segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor secretario de la Junta quien procede a dar lectura del informe enviado por los Servicios de Auditoría Externa y Contabilidad Independiente, presentado por la Dra. Rocio Reina F., según registro nacional SC-R.N.A.E.-650, el mismo que luego de ser conocido por la Junta General de Socios, Presidencia solicita que se envíe un ejemplar a la Superintendencia de Compañías para el registro correspondiente.

3.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Seguidamente la Junta General procede a deliberar el tercer punto del orden del día, quienes aprueban unánimemente el Balance General y El Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

4.- Decidir sobre el destino de las Utilidades generados en el ejercicio fiscal del año 2013.

A continuación la presente Junta, entra a tratar el cuarto punto del orden del día, el mismo que se refiere al Destino de las utilidades, toma la palabra el señor Alfonso Lizamaide quien motiona a los señores socios para que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013 incrementen las utilidades acumuladas de la compañía. Luego de varios intercambios de opiniones y de las deliberaciones correspondientes la presente Junta aprueba por unanimidad dicha moción, una vez efectuada la Reserva Legal correspondiente.

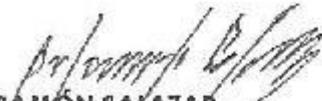
Tratados y concluidos todos los puntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Universal de Socios, el señor Presidente pide a Secretaría que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita que la Junta General Universal de Socios acuerde un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad.

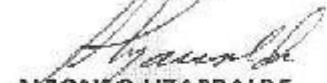
Reinstalada la Junta General Universal de Socios a las dieciséis horas, Secretaría da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por el Presidente, Secretario y demás socios de la Compañía.

Fabrilácteos

Ltda

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano el 19 de marzo de 2014, a las dieciséis horas con treinta minutos.


RAMÓN SALAZAR
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO


ALFONSO LIZARRALDE
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO


ANA MARIA LIZARRALDE
SOCIA
Representada por Inés Mariño León Gómez